

AYUNTAMIENTO DE MIEDES DE ARAGÓN

Plaza Mayor 9
50.330 MIEDES
ZARAGOZA

Teléfono 976 892201
Email: miedes@dpz.es

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021.

En Miedes de Aragón en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las catorce horas y treintaicinco minutos, del día 22 de febrero de 2021, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores concejales del Ayuntamiento, bajo la presidencia del **Sr. Alcalde D. JOSÉ LORENTE ALADANA**, los miembros que componen esta corporación cuyos nombres son:

Concejales

<u>Nombre</u>	<u>Apellidos</u>	<u>Lista</u>	<u>Cargo</u>
D ^a . ELISABETH	SANCHEZ GUZMAN	PP	Concejal
D. ALEJANDRO	LECIÑENA ALDANA	PP	Concejal
D. FRANCISCO	PER PABLO	PSOE	Concejal
D. CAYO	TEJERO GARICANO	PSOE	Concejal
D. JUAN JOSÉ	LECIÑENA FRANCO	PSOE	Concejal
D ^a . PILAR	HERNANDEZ GIMENO	PP	Concejal

Al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la que fueron citados con las formalidades legales y con la asistencia del secretario-interventor Pablo Bertolín Pardos.

A continuación, se pasa a debatir el correspondiente Orden del Día, tomando los siguientes acuerdos:

01.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se hace entrega de copia de la última acta, correspondiente a la sesión Ordinaria de 18 de enero de 2021.

El acta, es aprobada por **UNANIMIDAD** de los asistentes.



AYUNTAMIENTO DE MIEDES DE ARAGÓN

Plaza Mayor 9
50.330 MIEDES
ZARAGOZA

Teléfono 976 892201
Email: miedes@dpz.es

02.-APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTE A LA FASE-3 DEL "NUEVO VIAL DE CONEXIÓN ENTRE LA CALLE BARRANCO DEL CASCO URBANO DE MIEDES DE ARAGÓN Y LA CARRETERA AUTONOMICA A-1.504" Y DISPOSICIÓN DEL GASTO.

Con anterioridad a la votación sobre la adjudicación del procedimiento de contratación del contrato de obras correspondiente al expediente 25/2020, referente a la adjudicación de la Fase 3 del " nuevo vial de conexión entre la calle barranco del casco urbano de Miedes de Aragón y la carretera autonómica A-1504" y la consecuente disposición del gasto, se comunica por parte del Sr. Secretario-Interventor de que ha informado, a través de informe de fiscalización previa de la fase "D", de forma desfavorable a la presente adjudicación, por, según su criterio informado, no existir crédito adecuado y suficiente actualmente en los presupuestos, dado que la prórroga de presupuestos del ejercicio 2020 no conlleva la prórroga de gastos de inversión que deban concluir en el ejercicio anterior o estén financiados con ingresos específicos o afectados, como es el presente caso.

Hecha esta observación por parte del Secretario-Interventor, se somete a votación la adjudicación y la disposición del gasto del presente expediente tomando el siguiente acuerdo por unanimidad:

Primero: Se dispone la adjudicación de la obra del expediente 25/2020, referente a la adjudicación de la Fase 3 del " nuevo vial de conexión entre la calle barranco del casco urbano de Miedes de Aragón y la carretera autonómica A-1504" a la empresa Setiles logística y transporte S.L. tras obtener en la licitación la mayor puntuación bajo los criterios de ésta, a saber: 4,66 puntos.

Segundo: Adjudicar a Setiles logística y transporte S.L. la obra referida en el anterior párrafo por un montante de 39.720,00 € + 8.341,20 (IVA), haciendo un total de 48.061,20 €.

Tercero: Disponer el gasto correspondiente, por la cantidad de 48.061,20€.

03.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Juan José Leciñena Franco (PSOE) reitera la queja sobre las ordenanzas de las tierras del Ayuntamiento, a lo que el Sr. Alcalde explicita que va a convocar una comisión de agricultura con representación de todos los grupos para intentar consensuar unas ordenanzas y que se tramiten para su ulterior aprobación.



AYUNTAMIENTO DE MIEDES DE ARAGÓN

Plaza Mayor 9
50.330 MIEDES
ZARAGOZA

Teléfono 976 892201
Email: miedes@dpz.es

Por su parte D. Cayo Tejero Garicano (PSOE) requiere que se informe de los trabajos que se están realizando en los terrenos del ayuntamiento, dada su condición de concejales y su derecho por tanto a estar informados.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión quince horas y veinte minutos del día 22 de febrero de 2021, por el Sr. Alcalde, y de ella la presente Acta, de la cual, como secretario doy fe y certifico.

Y para que conste, en el expediente de su razón, remitir al Excma. Delegada del Gobierno de Aragón, a la Excma. Diputación General y Exposición Pública, firman la presente.

Vº. Bº.

EL ALCALDE,

Fdo.: José Lorente Aldana.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Pablo Bertolín Pardos.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE).

